



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

En la Salud Pública existen dos medidas que han tenido un extraordinario impacto en la salud de los ciudadanos del mundo a lo largo de los años: la potabilización del agua y la vacunación.

Particularmente, en este caso haré hincapié en la vacunación como una de las medidas sanitarias que mayor beneficio ha producido y sigue produciendo a la humanidad, previniendo enfermedades que antes causaban grandes epidemias, muertes y secuelas y que desde 1796, se utilizó por primera vez. Magníficamente ha avanzado y mejorado a través de los años y de los avances científicos y tecnológicos.

Así, las vacunas, de una forma sencilla diremos que, son medicamentos biológicos que aplicados a personas sanas provocan la generación de defensas -anticuerpos- que actúan protegiéndolo ante futuros contactos con los agentes infecciosos contra los que nos vacunamos, evitando la infección o la enfermedad y, beneficiando tanto a las personas vacunadas como a las no vacunadas y susceptibles que viven en su entorno (Inmunidad de grupo).

En Argentina, en los últimos diez años, el calendario gratuito y obligatorio de inmunización se amplió de 6 a 16 vacunas, en una de las decisiones de salud pública más importantes de los últimos tiempos. Los resultados positivos de esta política de Estado argentino se evidencian en la disminución de casos de graves enfermedades.

Muchas de las vacunas que integran el calendario -16 en total- serían, por sus costos, inaccesibles para gran parte de la población. El calendario argentino actual es uno de los más completos de la región: el chileno incluye 13 y el de Uruguay 10 vacunas.

Esta política de inmunización gratuita implica, además de la inclusión de las vacunas en el calendario, otro tipo de decisiones como la de producirlas en el país. En diciembre de 2012, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner inauguró la primera planta de producción de vacunas y anticuerpos monoclonales, ubicada en la localidad de Garín, provincia de Buenos Aires, en la que se elaboran, por primera vez en el país, vacunas antigripales estacionales y pandémicas, vacunas antineumocócicas y anticuerpos monoclonales.

Estos avances en la política sanitaria argentina han hecho que el país sea reconocido mundialmente. Recientemente, por ejemplo la Organización Mundial de la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Salud, la Organización Panamericana de la Salud y el Centro de Control de Enfermedades de Estados Unidos eligieron al país para que analice si la coadministración de las vacunas triple viral y antiamarílica disminuye la resistencia inmunológica.

Un equipo técnico de especialistas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y del Centro de Control de Enfermedades de Estados Unidos (CDC) se reunió en Buenos Aires con funcionarios del Ministerio de Salud de la Nación para planificar y organizar un protocolo de investigación destinado a analizar si la administración conjunta de las vacunas triple viral (contra el sarampión, las paperas y la rubéola) y la antiamarílica (para la fiebre amarilla) disminuye la resistencia inmunológica a las enfermedades que pretenden prevenir.

Según refieren los medios, estas instituciones eligieron a Argentina para realizar este estudio debido a que "la vacuna triple viral figura en el calendario, al igual que la vacuna contra la fiebre amarilla en las provincias en riesgo como Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa, Salta y Jujuy.

Otros de los motivos, fueron las características epidemiológicas, científicas y técnicas del país, explicó Carla Vizzotti, Jefa del Programa Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles de la cartera sanitaria nacional. Asimismo, en 2011, se publicó un estudio en Brasil según el cual la administración conjunta de ambas vacunas puede reducir la respuesta inmunológica. Como una sola investigación no es suficiente, se eligió a Argentina para hacer otra más. Actualmente las vacunas se pueden administrar de manera conjunta o por separado. El estudio se realizará en la provincia de Misiones con una muestra aproximada de 1.000 niños entre 1 y 2 años y se estima que comenzará a fines de 2014.

Habrán tres grupos distintos según la manera en que se administren las vacunas: las dos juntas, la antiamarílica primero y la triple viral 28 días después y a la inversa. A los niños se les hará un seguimiento y análisis de sangre antes y después de la aplicación de las vacunas para comparar y determinar si la administración conjunta disminuye la respuesta inmunológica o no.

Por ello:

Autor: Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional- Ministerio de Salud- su agrado y beneplácito por la planificación conjunta, con el equipo técnico de especialistas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y del Centro de Control de Enfermedades de Estados Unidos (CDC) del protocolo de investigación destinado a analizar si la administración conjunta de las vacunas triple viral (contra el sarampión, las paperas y la rubéola) y la antiamarílica (para la fiebre amarilla) disminuye la resistencia inmunológica a esas enfermedades.

Artículo 2°.- De forma.